

CULTURA (S VII)

Lilia Susana Padilla y Sotelo¹

En México, las expresiones y potencial cultural con raíces milenarias se actualizan y refuerzan en el contacto, comunicación, intercambio y transmisión de conocimientos por generaciones. La cultura, manifestación de su pasado y base de su identidad, le suministra un lugar en el mundo como civilización y accede a preservarlo como nación. Actualmente cuando se viven cambios en la sociedad y el pensamiento, en el país, cuya riqueza cultural es una de sus mayores fortalezas y recurso más importante para hacer frente a los retos del siglo XXI ante la globalización, aquellos elementos que coadyuvan a preservar y difundir el resultado de la cultura, juegan un rol significativo (CONACULTA, 2003). Entre estos se consideran los emplazamientos físicos significativos y simbólicos que organizan la experiencia cotidiana de la vida social: lugares hechos de palabras, imágenes, ideas y relatos transmitidos por generaciones como una de las herencias esenciales, en la medida en que el recuerdo de las acciones colectivas se enlazan para sostener espacios que albergan y difunden la cultura, contenida y reflejada tanto, en el nivel de conocimientos y en las habilidades de los grupos humanos, como en el modo de vida y tradiciones (Padilla 2005).

El tema de cultura se analiza desde dos perspectivas. Una sobre cultura popular, abarca la conciencia identitaria y diferenciadora de unos pueblos respecto de otros, diversas formas de comunicación artística, creaciones colectivas de una comunidad cultural enraizada en sus tradiciones; se expresa a través de idiomas, tradiciones orales, costumbres, música, danza, ritos, fiestas, medicina tradicional, artesanía y habilidades constructivas tradicionales (Matsura, 2002), en este caso referidas a las fiestas, que contienen varias de esas manifestaciones culturales. La otra la infraestructura cultural, fuente de identidad y conocimiento, espacios de comunicación para asegurar lo que identifica territorialmente, permiten reconocer cómo se han alterado las formas de ser de los grupos humanos a partir de cambios que operan en los comportamientos culturales; particularmente con nuevas tecnologías de información y medios de comunicación que inciden en modificaciones. Del mismo modo dan sentido de pertenencia (Padilla 2001).

Calendarización de fiestas (S VII 1)

Las fiestas constituyen el conjunto de actos extraordinarios en un sitio público con motivo de acontecimientos o en fechas señaladas, se registran más de 5,000 fiestas anuales en todo el territorio de México. Las hay cívicas, que conmemoran eventos históricos como la independencia, una batalla ganada o el nacimiento de algún personaje distinguido; son tan importantes como las de connotaciones religiosas principalmente de la iglesia católica, que cuenta con su propio calendario de festividades, muchas de las fiestas prehispánicas están relacionadas con fiestas religiosas, pueden ser patronales, por ejemplo las peregrinaciones que conducen a la visita a algún santuario que tiene sus días festivos, fiestas dedicadas a santos patronos que protegen un gremio, un pueblo o un barrio (los músicos celebran a Santa Cecilia el 22 de noviembre). Algunas celebraciones de origen prehispánico ensalzan a la tierra y responden a tiempos de los ciclos agrícolas. También, incluyen ferias con juegos mecánicos, puestos de comida, bailes y venta de artesanías, juegos pirotécnicos, hasta discursos de la autoridad civil (www.elportaldemexico.com/fiestaspopulares/).

Todas fiestas refuerzan la identidad de cada localidad o en otros casos la de una colectividad. El mayor número de fiestas religiosas se encuentran en Oaxaca, el Distrito Federal, México y Jalisco y el menor en Baja California Norte. El tema se asocia a la población hablante de lengua indígena que se concentra en los estados del sur y sureste en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán, donde reside más de la mitad de esta población. Se hablan más de 50 lenguas indígenas, lo que evidencia la riqueza étnica y cultural de México y guardan estrecha relación con las fiestas tradicionales.

Infraestructura cultural (S VII 2 a S VII 4)

Es necesaria para el desarrollo formativo de la población, demanda espacios suficientes y distribuidos en todo el territorio nacional, entre los que se pueden citar: bibliotecas, museos, casas de cultura, academias de ciencias, jardines botánicos y zoológicos, cines teatros y galerías; se incluyen también algunas zonas arqueológicas. Sus instalaciones institucionalizan la organización de espacios públicos comunicacionales en donde se divulga la cultura propia y de otras sociedades; patentizan los problemas de la vida pública, sociabilidad y urbanidad; los nuevos modos de relacionarse, integrarse y distinguirse, las disímiles formas del conocimiento que expresan la existencia de diversas formas culturales.

Las bibliotecas. Patrimonio documental y memoria del mundo, organizan y difunden conocimiento impreso o en cualquier tipo de medio, con el fin de incidir en la generación de conocimientos; inciden en el contexto económico y social, ya que apoyan requerimientos de servicios documentales de las sociedades, propician su enriquecimiento cultural y esparcimiento. En México coexiste desigualdad al respecto, se encuentran bibliotecas totalmente automatizadas y otras en las que el catálogo en tarjetas representa el medio de control bibliográfico más sofisticado y único medio para llegar a los acervos documentales. El campo de las bibliotecas digitales en México cada vez toma mayor importancia dentro de las áreas de la información; significan amplias oportunidades para el sector de la educación al extender y mejorar el acceso a nuevos formas de conocimiento como en áreas de ciencia y tecnología (www.bibliodgsca.unam.mx). Sin embargo, por mucho tiempo las obras impresas deberán convivir con medios electrónicos, cada vez más

económicos, estandarizados y accesibles. En México las bibliotecas se dividen en públicas estatales o delegacionales, públicas municipales y públicas regionales, las segundas han tenido una amplia difusión en el país, aproximadamente el 90% de los 2443 municipios del país, cuentan por lo menos con una biblioteca y son las más numerosas. Cabe señalar que no todos los municipios cuentan con biblioteca, esto se debe en gran medida a la diferencia poblacional, territorial y económica (del total de municipios 226 (9.2%) no cuentan con biblioteca y 1224 municipios (50.1%) registran solo una biblioteca (<http://sic.conaculta.gob.mx>). Entre los estados con mayor número de bibliotecas resaltan México, Puebla, Tabasco Veracruz y Oaxaca (éste debido a que cuenta con el más alto número de municipios del país), excepto Tabasco son entidades que registran gran tradición cultural, cuyo conocimiento requiere ser sistematizado y transmitido; por el contrario con las menores cantidades están Baja California Sur, Quintana Roo, Colima y Campeche entidades que cuentan con poca población. En el mapa se asocia el dato de bibliotecas con el Índice de Nivel de Escolaridad que forma parte del Índice de Desarrollo Humano del Consejo Nacional de Población (<http://www.conapo.gob.mx>) y que se define como el último grado de estudios aprobado por la población reconocido por el sistema educativo nacional y que guarda estrecha relación con el interés y necesidad de acudir a las bibliotecas.

Museos. Se incluyen los museos de culturas populares, comunitarios, antropológicos dependientes del INAH o del INBA y de artes; se consideran como instrumento para unificar fortalecer y revitalizar la cultura, estrechan lazos entre generaciones anteriores y actuales; articulan relaciones entre la comunidad y gente de afuera, que fomentan el intercambio cultural y posibilitan la generación de ingresos a través de la venta de servicios a visitantes. Guardan el pasado de una sociedad, producciones artísticas e historia, en ellos se pueden buscar sus raíces. En este rubro cabe destacar el papel de los *museos comunitarios* predominantes en la mayoría de entidades del país; son unidades museográficas populares, urbanas y rurales que surgieron en función de la tradición cultural indígena de México como necesidad de las comunidades populares de apropiación de su patrimonio, como símbolo de identidad, de desarrollo evolutivo y autónomo; son elementos de conservación e instrumento de la comunidad para un desarrollo integral. Se cuenta con unidades establecidas y organizadas por lo menos en 19 estados del país, tienen el propósito de reunir "todo lo que el hombre ha humanizado", están considerados como una nueva museología (history.mx/museos/comunitarios/museos/). Las entidades con mayor número de museos son el Distrito Federal, Veracruz, Zacatecas, Puebla y Oaxaca. Los 58 municipios que tienen cuatro o más museos se encuentran en las capitales de 30 entidades, con excepción de Ciudad Victoria capital del estado de Tamaulipas.

En relación con este tema se incluyen algunas zonas arqueológicas del país, ya que ciertas de ellas cuentan con museos. Se registra un amplio patrimonio arqueológico en el territorio de México el cual alberga innumerables restos materiales que se remontan desde los primeros pobladores, hasta las grandes civilizaciones prehispánicas, y abarcan tanto las culturas sedentarias de Mesoamérica como los grupos nómadas de Aridoamérica. El catálogo de zonas arqueológicas da cuenta de numerosos sitios distribuidos en el equivalente a la mitad del territorio nacional, ya que hay regiones que no han sido todavía exploradas (CONACULTA 2003).

Este tema al igual que los de los dos siguientes mapas se asocia con el Índice de Desarrollo Humano que evidencia la desigualdad del avance de una sociedad entre épocas y espacios o bien entre regiones. Se considero este índice ya que el contar con mejor calidad de vida, permite a la población el tener posibilidades e interés para acudir a lugares que les permitan adquirir conocimientos.

Otro aspecto prioritario en el desarrollo cultural de la población es el de aquellos espacios como los centros o casas de cultura, academias de ciencias, jardines botánicos y zoológicos que comparten el objetivo de difundir, promover y exhibir distintas manifestaciones artísticas y culturales. Las casas de cultura a través de exposiciones, ciclos y programas literarios, musicales y de cine, permiten creación de hábitos de asistencia. Contribuyen a la participación consciente y sistemática de vida cultural de la comunidad, propician tareas de conservación, acrecentamiento y difusión de cultura viva y actuante, favorecen mejor relación y calidad de vida mediante la creatividad. Se imparten actividades educativas, deportivas y recreativas de acuerdo a programas y a la ocasión. Algunas cuentan con biblioteca, ludoteca y sala de proyección. Constituyen un medio para que el artesano pueda vender sus productos artesanales directamente, sin acaparadores, revendedores y comerciantes, en beneficio de su arte, su familia y el visitante. Las entidades que registran mayor número de casas de cultura son Puebla, Distrito Federal México y Oaxaca, todas con más de 100, en concordancia excepto el Distrito Federal, estas mismas entidades registran proporciones importantes de población hablante de lengua indígena, destacan también Chiapas, Jalisco y Veracruz.

Las academias de ciencias reúnen a un grupo selecto de investigadores que han tenido que pasar por un comité de membresía al igual que en otros países, participan en proyectos de relevancia científica, integran esfuerzos y comparten experiencias y materiales. Entre sus actividades regulares está la organización y publicación de resultados de simposios y conferencias e informes de sus miembros y de profesionales de prestigio académico invitados. Efectúan una política comprometida para la investigación y el desarrollo de las diversas disciplinas y se observan preferentemente en aquellas entidades que concentran el mayor número y los más altos niveles de instituciones de educación superior, en donde se realiza investigación. Su fundación resulta principalmente de la aspiración de un grupo de estudiosos de una misma ciencia, por lo que se observa su mayor presencia en el Distrito Federal, México, Jalisco y Puebla.

Un zoológico relaciona al hombre con la vida silvestre, ya que no hay mucho tiempo para observar y estudiar a los animales en su medio ambiente natural; persiguen el propósito de conservación de las

especies animales, enseñanza, investigación científica y diversión. Por definición, un zoológico es un lugar en el que se conservan, cuidan y crían diversas especies animales para su reproducción y estudio científico. El primer zoológico de América y uno de los primeros del mundo se encontró en México, en el Palacio de Moctezuma Xocoyotzin, en la Gran Tenochtitlan. Existen diversidad de zoológicos, entre pequeños (León en Guanajuato), rústicos (La Piedad en Michoacán), tradicionales (Chapultepec en Distrito Federal), arquitectónicos (Zacapan en Estado de México) y ambientales (Tuxtla Gutiérrez en Chiapas). Destacan en cuanto al número de zoológicos los estados de Hidalgo, Quintana Roo y Tabasco, en cambio Baja California, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas no registran zoológicos (www.ine.gob.mx/).

Un jardín botánico es una colección de plantas, colocadas ordenada y científicamente bajo un diseño o estructura de jardín. Desempeñan funciones educativas y culturales con guías, etiquetado y señalización de las colecciones y cuentan con existencia de un patrimonio florístico. Son instituciones que se refuerzan documentalmente, producen publicaciones, tienen programas educativos y actividades culturales. También tienen funciones científicas para conservación de la diversidad vegetal (Moreno y Leiva (1997). México realiza esfuerzos para detener la extinción de especies y promueve la conservación, clasificación, evaluación y uso sostenido del patrimonio genético en plantas. Los jardines botánicos juegan un papel fundamental: sirven al triple propósito de la conservación, la propagación y la educación al público (Swaminathan, 1989). Por lo general en México pertenecen a universidades, institutos de investigación, sector privado, organizaciones no gubernamentales y dependencias gubernamentales. Casi todos realizan las actividades de investigación, educación y difusión; en el caso de que se realice investigación, ésta se lleva a cabo fundamentalmente en los campos de taxonomía, etnobotánica y divulgación (<http://www.ecologia.edu.mx>). Destacan con el mayor número de jardines botánicos, los estados de México, Distrito Federal, Veracruz Jalisco y Tabasco.

Los cines, teatros y galerías son parte de la infraestructura cultural y se consideran como servicios culturales recreativos organizados con carácter de entretenimiento, enriquecen la calidad de vida de la población a través del conocimiento, aunque no siempre son utilizados para ese fin. Si bien es tema controversial el definir su objeto de estudio y su aporte concreto en el desarrollo del hombre, el papel que desempeñan culturalmente es innegable. Las entidades que destacan con el mayor número de estos corresponden al Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León; existe concentración de ellos especialmente en localidades urbanas; los municipios que no cuentan con cines y teatros coincidentemente corresponden a aquellos que registran menos de 2 500 habitantes.

Los archivos municipales. México ha desarrollado una importante política de recuperación. El Registro Nacional de Archivos (RNA) que se encargaba de asistir a los repositorios para coordinar las actividades relacionadas con la capacitación del personal, fue sustituido en 1999 por el Sistema Nacional de Archivos (SNA), vinculado con los archivos administrativos e históricos a nivel federal, estatal, municipal y no gubernamental, está dedicado a identificar el universo de todos y cada uno de los acervos mexicanos que constituyen el Patrimonio Documental Nacional (<http://www.agn.gob.mx/>). La columna vertebral de la archivística mexicana la constituye el Archivo General de la Nación (AGN) y los Archivos Históricos estatales, institucionalizados como "Archivos Históricos", o como "Archivos Generales" (de forma especial los correspondientes al Distrito Federal, las diferentes capitales de los estados y, en algunos casos, poblaciones con un relevante pasado histórico), que conservan fondos documentales de importancia. Junto a ellos, están los archivos municipales (Padilla 2005) que contribuyen a reforzar la unidad nacional a través de la adquisición, concentración, preservación de documentos y evidencias de importantes aspectos sobre la historia y la vida institucional para uso de los historiadores, funcionarios, estudiosos y público en general.

Como corolario aparece una categorización cultural, a partir de cinco indicadores relacionados con la cultura: (bibliotecas, museos, casas de cultura, galerías, jardines botánicos y zoológicos) por habitante, se aplicó la metodología del Valor Índice Medio (García de León, 1989) para calcular un índice de jerarquía, el cual se denominó Índice de Cultura. Después se obtuvo el Índice de Esparcimiento, a partir de la misma metodología y evaluando solamente dos indicadores: cines y teatros por habitante. Se combinaron ambos índices dando lugar al Índice de Cultura y Esparcimiento que aparece tanto en mapa como en gráfico, observándose el grupo III como el de condiciones inferiores, con categorización baja en ambos índices individualmente, a la vez que es el que se registra en mayor número de entidades; el caso contrario con las mejores condiciones corresponde al grupo I, que se manifiesta en ocho entidades. Se concluye que la cobertura de la infraestructura cultural y de esparcimiento corresponde a una organización polarizada (<http://sic.conaculta.gob.mx/>).



¹ Departamento de Geografía Social, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Referencias bibliográficas y fuentes estadísticas

CONACULTA (2003), *Atlas de Infraestructura Cultural*, México. <http://sic.conaculta.gob.mx/atlas/>.

García de León Loza, A. (1989), "La metodología del valor índice medio", *Boletín del Instituto de Geografía*, N° 19, UNAM, México.

Matsuura K. (2002), "Mensaje del Director General de la UNESCO", en *Oralidad*, Para el rescate de la tradición oral de América Latina y el Caribe, no. 11, La Habana, Cuba.

Moreno, V. ; A. Leiva (1997), "Plantas raras y amenazadas de Cuba en el Jardín Botánico Nacional", en *Plumería* No. 5, La Habana, Cuba.

Padilla, L. (2001), *Aspectos sociales de la población en México: educación y cultura* en Temas Selectos de la Geografía de México, Instituto de Geografía UNAM y Plaza y Valdés Editores UNAM, México.

Padilla, S. (2005), "El papel de la infraestructura para la difusión de la cultura en el desarrollo social de México" en *Espacio y Desarrollo*, Centro de Investigaciones en Geografía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Perú (CIGA), No. 16 Año 2004, Perú.

Swaminathan, M. (1989), "La estrategia para la conservación en los jardines botánicos", en Heywood VH. Ed., *Programa Conjunto Consultivo sobre plantas*, IUCN-WWF, New York, EU.

Sitios en Internet

www.elportaldemexico.com/fiestaspopulares/fiestaspopulares.htm.

<http://www.bibliodasca.unam.mx/tesis/tes7/clq/tes7.clq.htm>

<http://sic.conaculta.gob.mx/atlas/>.

<http://www.conapo.gob.mx/>.

history.mx/museos/comunitarios/museos/.

<http://www.ine.gob.mx/ueaje/publicaciones/>.

<http://www.aqn.gob.mx/>

<http://sic.conaculta.gob.mx/>.